



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LXVI LEGISLATURA

Oficio N° LXVI/021-2021
Chihuahua, Chih., a 31 agosto de 2021

DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el Tercer informe anual de actividades de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales, referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
31 AGO. 2021
RELEVADO

3:00 em

ATENTAMENTE

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

*“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”*

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto 2021



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2020 – 31 AGOSTO 2021

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INTEGRACIÓN:



DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ

PRESIDENTE



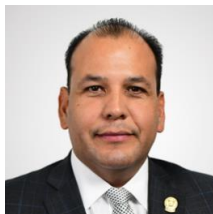
DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

VOCAL



DIP. OMAR BAZÁN FLORES

VOCAL



DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

VOCAL

A fin de difundir el **Informe Anual de Actividades del Tercer Año** del ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por parte de la **Comisión Fiscalización**, el cual contiene las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 septiembre 2020 al 31 agosto 2021, y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, así como la fracción X, del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS Y METAS

La Comisión de Fiscalización, por ser una comisión ordinaria cuenta con una Presidencia y una Secretaría, fungiendo el resto de sus integrantes como vocales, a la fecha de su instalación se ha reunido 30 ocasiones, durante el periodo que se informa, se ha reunido en 5 veces, siendo las siguientes fechas:

FECHA DE REUNIÓN	HORA	LUGAR	TIPO
02-sep-20	13:00 horas	Sala Morelos	Reunión
14-dic-20	11:00 horas	Plataforma Virtual	Reunión
16-dic-20	10:00 horas	Plataforma Virtual	Reunión
20-jul-21	08:15 horas	Plataforma Virtual	Reunión
23-ago-21	10:30 horas	Plataforma Virtual	Reunión



Nota: Reunión del día 05 agosto de 2020, en la sala Juntas de la Sala Morelos.

Respecto a la fiscalización de los estados financieros correspondiente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez del ejercicio fiscal 2018, el cual se encontraba dictaminado en fecha 30 diciembre 2019, con una serie de operaciones detectadas por los integrantes de la Comisión Fiscalización, aprobándose modificaciones al proyecto de dictamen en reunión de fecha 20 julio 2021, persistiendo un pago injustificado por la cantidad de \$150,800.00, el cual se aprobó por parte del Pleno en la sesión número 279 de fecha 30 agosto de 2021, LXVI Legislatura, III año, XIV PE.

En lo que concierne a la fiscalización de las cuentas públicas derivado del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, respecto a las atribuciones a la Auditoría Superior del Estado, dichos resultados presentados en el informe general ejecutivo es producto 170 auditorías, que se traducen en cientos de recomendaciones para mejorar el ingreso de los recursos públicos. Es importante mencionar que las auditorías practicadas durante el año 2020, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, son las primeras auditorías que se realizan en el marco de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua. Las acciones determinadas en las auditorías practicadas por el órgano técnico, son promovidas por este órgano, no

dependiendo de la instrucción del H. Congreso del Estado, así las observaciones que determina el órgano pueden derivar en la emisión de recomendaciones o en la promoción de acciones.

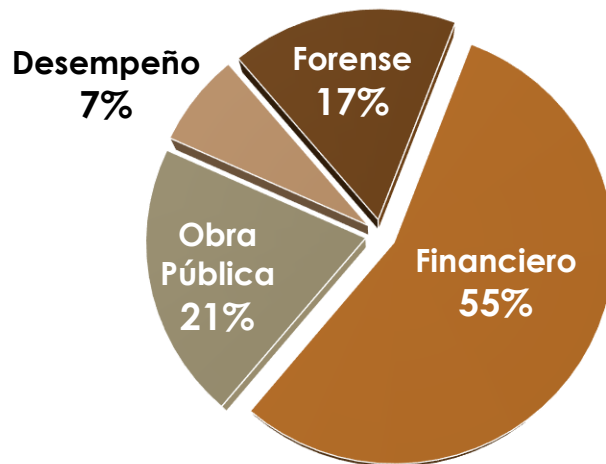
Con la Ley de Fiscalización Superior, señala que dicho órgano técnico tiene un plazo que vece a más tardar el 15 diciembre del año de la presentación de la cuenta pública, para rendir el informe general al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, el cual debe elaborar el dictamen correspondiente para someterlo a la consideración del Pleno, a más tardar el último día del siguiente periodo ordinario de sesiones al de su presentación. Sin embargo, se aprobó una modificación a la Ley de Fiscalización superior, adicionando un artículo transitorio noveno, en el que, se estableció como fecha límite para la entrega de los informes individuales y el informe general derivados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2019, el día 15 febrero del año siguiente a su presentación, es decir, 15 febrero de 2021, dicho periodo corresponde a la siguiente Legislatura, la presentación del dictamen en referencia.

El desglose de auditorías se observa en la tabla siguiente:

RESUMEN DE AUDITORIAS

TIPO	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL	MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL
Financiero	15	1	1	67	10	94
Obra Pública	4	0	0	28	3	35
Desempeño	1	0	0	4	7	12
Forense	4	0	0	22	3	29
TOTAL	24	1	1	121	23	170

GRAFICA 1



Las auditorías por tipo derivado del programa anual de auditoría, fue con el 55% financiero, 21% obra pública, 17% forense y un 7% desempeño.

Derivado de las auditorías practicadas por el órgano técnico a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se determinaron 1,911 observaciones, mismas que se desglosan en la tabla siguiente:

RESUMEN DE OBSERVACIONES

TIPO DE AUDITORÍA	PODER EJECUTIVO	PODER JUDICIAL	PODER LEGISLATIVO	MUNICIPIOS	OTRAS ENTIDADES FISCALIZADAS	TOTAL
Desempeño	10			37	51	98
Financiero	92	4	6	1194	45	1341
Forense	18			107	8	133
Obra Pública	27			303	9	339
TOTAL	147	4	6	1641	113	1911

Los detalles de cada una de las observaciones se encuentran plasmados en los 170 informes individuales que se elaboran por cada auditoría.

ASUNTOS, OFICIOS Y SOLICITUDES

Durante el periodo que se informa, a la Comisión le fueron turnados 3 asuntos (iniciativas), de las cuales 2 se encuentran dictaminados y el otro asunto se acordó enviar a la Auditoría Superior del Estado por acuerdo de los integrantes en fecha 23 agosto del año en curso, por lo otro lado, se han atendido diversos oficios respecto a solicitudes de información, auditorías especiales a diversos entes fiscalizables, los cuales fueron turnados a la Auditoría Superior del Estado, previo acuerdo en reunión de la Comisión de Fiscalización. Otro aspecto, se atendió un requerimiento por parte de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, solicitando que toca a “inscribir y mantener actualizado la información correspondiente en el Sistema de Evolución Patrimonial” para el desahogo un requerimiento de información del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Chihuahua (INFOMEX).

ASUNTOS TURNADOS POR EL PROCESO LEGISLATIVO

ASUNTO	FECHA DE TURNO	ESTATUS	TIPO DE INICIATIVA
2305	13-nov-20	Dictaminada	Carácter de decreto
2313	19-nov-20	Dictaminada	Carácter de decreto
2575	24-feb-21	Proyecto de Dictamen	Carácter de Punto de Acuerdo

RELACIÓN DE OFICIOS TURNADOS

#	FECHA	OFICIO	TIPO
1	05-nov-20	383/2020/CF.OBF	Auditoría especial
2	06-oct-20	349/2020/CF.OBF	Auditoría especial
3	06-nov-20	P/BGG/052-2020	Auditoría especial
4	23-nov-20	391/2020/CF/OBF	Auditoría especial
5	25-nov-20	058/2020/CRGA	Auditoría especial
6	24-mar-21	OIC/001/2021	Actualización Sistema de Evolución Patrimonial
7	19-jul-21	107/2021/CF/OBF	Auditoría especial

PROYECTOS DE DICTAMEN APROBADOS

ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS	TIPO DE INICIATIVA
928	28-may-19	Pendiente de aprobarse en el Pleno	Carácter de Acuerdo, en sentido positivo
288, 496, 703, 892, 1093, 1218 y 1520	Varias Fechas	Pendiente de aprobarse en el Pleno	Carácter de Acuerdo, se dan por atendidos los asuntos